



0333

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/1333 /2026

Hoja 1/2

Asunto: Contrataciones consolidadas 2026
Xalapa, Veracruz a 13 de febrero de 2026**Titulares de las Unidades Administrativas o Equivalentes de las Dependencias o Equivalentes en las Entidades del Poder que Conforman la Administración Pública Estatal.****Presentes**

En alcance a mi similar No. SFP/0116/2026, y continuando con el Programa de Compras Consolidadas 2026; se les informa que se realizó un ajuste en la partida de combustible, quedando para la consolidación del ejercicio fiscal 2026, de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
261 00 02	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Para Servicios y Operación De Programas Públicos
261 00 03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Para Servicios Administrativos

Con el objetivo de ejercer su presupuesto en la partida presupuestal en la cual este asignado su recurso.

Por lo anterior, se requiere envíen a esta Dirección a la brevedad posible, sus requerimientos, así como el catálogo de combustible 2026, el cual podrán descargar de la página (<http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/programa-anual-de-adquisiciones/programa-anual-de-adquisiciones-2026/>).

Los cuales deben entregarse de manera física, debidamente integrados y rubricados, acompañado del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI), y de manera digital a los siguientes correos:

ANALISTA	CORREO	EXT.
Julio Cesar Castillo Calixto	jcastillo@veracruz.gob.mx	3182
Víctor Manuel Ahumada García	ahumada.v@outlook.es	3653
Denisse Alondra Toral Elvira	dtoral@veracruz.gob.mx	3388

Por otro lado, de igual manera se solicita envíen el requerimiento, DSP y RPAI, debidamente rubricados y firmados, así como digital de la partida:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado





0833

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/000/2026

Hoja 2/2

Asunto: Contrataciones consolidadas 2026
Xalapa, Veracruz a 13 de febrero de 2026

El catálogo que corresponde a esta partida, será enviado de manera digital a cada dependencia, entidad o equivalente que haya participado en la consolidación 2025, para su análisis y en su caso, de ser necesario, el incremento de equipos. Para los que no participaron, será necesario realizar el levantamiento para determinar el número de equipos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, mismo que deberá ser solicitado a esta Dirección.

Para todas aquellas dependencias, entidades o equivalente, que ya cuenten con su Dictamen de Suficiencia Presupuesta (DSP) anual, podrán utilizarlo para cubrir las necesidades correspondientes a los meses de febrero y marzo, sin considerar el monto de requerimiento para los procedimientos consolidados.

Es importante que en su requerimiento se incluya el nombre, puesto, correo electrónico y teléfono de los servidores públicos que fungirán como enlace para la gestión de la contratación.

Se les recuerda, que sus requerimientos, deberán ajustarse a lo estrictamente necesario para cumplir con las funciones encomendadas, considerando en lo aplicable lo señalado en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

MSRH/EDV/SMZ

C.c.p.- Mtro. Eric Domínguez Vázquez. - Subsecretario de Administración

Dr. Ramón Santos Navarro. - Contralor General del Estado

Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro. - Subsecretario de Egresos

Ing. Silvia Mejía Zaragoza. - Directora General de Contrataciones Gubernamentales